

Baranoa 7 de julio de 2026

CUENTA DE COBRO No. 004

EL MUNICIPIO DE BARANOA (ATLÁNTICO)

Nit. 890.112.371-8

DEBE A:

JAIR ANDRÉS FRANCO HERNÁNDEZ

CC. 1.048.212.775 de Baranoa

La suma de:

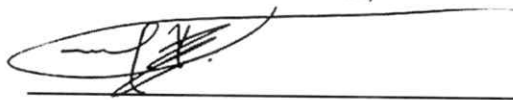
TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$3.200.000)

Por Concepto de:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO. DEL CONTRATO No. CD-066-2026, DEL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 24 DE ABRIL AL 21 DE MAYO DE 2026 Y DEL 10 DE JUNIO AL 11 DE JUNIO DE 2026.

Por favor consignar a la cuenta de ahorro 59550747426 - Bancolombia

Cordialmente,



JAIR ANDRÉS FRANCO HERNÁNDEZ
C.C: 1.048.212.775 de Baranoa

INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES No. 004

Doctor:
ALVARO OLIVARES SOTO
Secretario del Interior y Gestión Administrativa
Alcaldía de Baranoa.
Supervisor contrato No. CD-066-2026
Departamento del Atlántico.

Referencia: Informe de Actividades

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	CD-066-2026		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO.		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES , contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que dispone el artículo 41 de la ley 80 de 1993.		
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se estima en la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$12.800.000)		
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE SUSPENSION	21 DE MAYO DE 2026		
FECHA DE REINICIO	10 DE JUNIO DE 2026		
FECHA DE TERMINACION ADICIONAL	12 DE AGOSTO DE 2026		
VALOR DE LA ADICION	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$6.400.000)		
VALOR TOTAL CON ADICION	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$19.200.000)		
PLAZO TOTAL CON ADICION	SEIS (6) MESES		
VALOR POR COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$3.200.000).		
PERIODO DE ACTIVIDADES	23 DE ABRIL DE 2026 - 21 DE MAYO DE 2026 Y 10 DE JUNIO DE 2026 – 11 DE JUNIO DE 2026		
TIPO DE CONTRATO (MARCAR CON UNA X EN EL QUE CORRESPONDA)	Prestación de servicios: (X) Obra: Interventoría: Consultoría: Suministros: Compra Venta: Otro: ¿Cuál?		
NUMERO DE INFORME	004		
NUMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL -	• 9503935478	FECHA DE PAGO	• 26/05/2026

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL		PRODUCTO
1	Brindar apoyo en la Recepción, revisión y organización de los documentos para tramitar ante el área de contratación, los contratos de prestación de servicios de la secretaria del interior y gestión.	- Brinde apoyo jurídico en la proyección de las actas de suspensión y reinicio y solicitudes de adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios asignados por el supervisor, provenientes de manera directa de las necesidades institucionales de la Secretaría del Interior y Gestión Administrativa que procedo a individualizar renglón seguido: 1. CD-129-2026 - ALEXIS LUIS OTERO PALMA. 2. CD-142-2026 - ROIMAN ENRIQUE COBA ESCALANTE. 3. CD-131-2026 - EDWIN CONTRERAS. 4. CD-096-2026 - JOSE CONSUEGRA 5. CD-211-2026 - ISMAEL SARMIENTO 6. CD-125-2026 - SAMIR CONSUEGRA 7. CD-197-2026 - YUDIS MOLINA - Se prestó acompañamiento administrativo y jurídico a los contratistas adscritos a la Secretaría del Interior y Gestión Administrativa del municipio de Baranoa, para el adecuado cargue en la plataforma SECOP II de los documentos exigidos, tales como: 1. Cuenta de cobro. 2. Informe de actividades. 3. Verificación de la planilla de pago de aportes a la seguridad social.
2	Brindar acompañamiento y apoyo como enlace con la oficina de contratación para el seguimiento a los estados de los contratos de prestación de servicios de la secretaria del interior y gestión administrativa, y su respectiva actualización en la plataforma de SIA OBSERVA.	- Se prestó apoyo a la Secretaría del Interior y Gestión Administrativa, actuando como enlace ante la Oficina de Contratación, con el propósito de facilitar el seguimiento de los procesos de reinicio y solicitudes de adición y prórroga de los contratos de prestación de servicios que procedo a individualizar renglón seguido: 1. CD-129-2026 - ALEXIS LUIS OTERO PALMA. 2. CD-142-2026 - ROIMAN ENRIQUE COBA ESCALANTE. 3. CD-131-2026 - EDWIN CONTRERAS. 4. CD-096-2026 - JOSE CONSUEGRA 5. CD-211-2026 - ISMAEL SARMIENTO 6. CD-125-2026 - SAMIR CONSUEGRA 7. CD-197-2026 - YUDIS MOLINA

3	Proyectar los conceptos jurídicos en relación con la etapa precontractual de los contratos de prestación de servicios de la secretaria del interior y gestión administrativa.	- Brinde apoyo a la Secretaria del Interior en la proyección de los conceptos jurídicos solicitados en relacionados con la etapa precontractual de los contratos de prestación de servicio.
4	Asistir a las reuniones con la oficina de contratación que sean delegadas por el supervisor del contrato.	- Se participó en las reuniones de seguimiento convocadas por el supervisor del contrato, en el marco de los procesos judiciales y administrativos adelantados por la Secretaría del Interior y Gestión Administrativa. La asistencia se orientó a: • Atender las convocatorias oficiales realizadas por el supervisor del contrato. • Contribuir al seguimiento de los procesos judiciales y administrativos, garantizando la articulación con la Oficina de Contratación. • Aportar observaciones y apoyo técnico en los temas tratados, en función de las necesidades institucionales. Este acompañamiento permitió fortalecer la coordinación interinstitucional y asegurar que las reuniones se desarrollaran con la debida formalidad, contribuyendo a la transparencia y eficacia en la gestión contractual.
5	Apoyar a la secretaria del Interior y Gestión Administrativa en la ejecución de las labores y trámites administrativos.	- Brinde Apoyo en la proyección y seguimiento de la respuesta al oficio remitido realizado por la PERSONERIA MUNICIPAL DE BARANOA, de fecha de recibido 15 de mayo de 2026, a través del cual solicita las pruebas documentales del cumplimiento del despacho comisorio número 00046-2024 emitido por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Baranoa. - Brinde apoyo en la proyección de la respuesta a la acción de tutela interpuesta por el accionante EDGAR ENRIQUE RODRIGUEZ SEHUANES el día diez (10) de junio de 2026, en contra del municipio de Baranoa.
6	Realizar seguimiento a la actualización del plan anual de adquisiciones a cargo de la secretaria del interior y gestión administrativa.	- Brinde apoyo en el seguimiento a la actualización del plan anual de adquisiciones a cargo de la secretaria del interior y gestión administrativa.

- apoyo en la proyección de la respuesta a la acción de tutela interpuesta por el accionante EDGAR ENRIQUE RODRIGUEZ SEHUANES el día diez (10) de junio de 2026, en contra del municipio de Baranoa



Notificación Judicial Baranoa <notificacionjudicial@baranoa-atlantico.gov.co>
para Juzgado ▾

vie. 12 jun. 6:37 p.m. ☆ 😊 ↩ ⋮

Baranoa, 12 de junio de 2026

Señores:

JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE BARANOA

Email: j01prmpalbaranoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Referencia: ACCION DE TUTELA radicado N° 080784089001-2026-00233-00

PROCESO: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: EDGAR ENRIQUE RODRIGUEZ SEHUANES

Soporte obligación No. 4

- Asistí a la reunión de seguimiento de los procesos judiciales, a las que fui convocado y/o designado por parte del supervisor del contrato.



Soporte obligación No. 5

- Proyección y seguimiento de la respuesta al oficio remitido realizado por la PERSONERIA MUNICIPAL DE BARANOA, de fecha de recibido 15 de mayo de 2026



Atentamente,

JAIR ANDRÉS FRANCO HERNÁNDEZ
CC.1.048.212.775

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF																			
CC 1048212775		FRANCO HERNANDEZ JAIR ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 18a.2 #27-28	BARRANCO-ATLANTICO	55555555	No																			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago																			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor																		
2026-04	2026-04	337159253	9503935478	1	2026/05/20	2026/05/26	BANCOLOMBIA	6	\$699.700																		
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																											
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2.400.000	\$384.000			\$2.400.000	\$300.000			\$0	\$0			\$2.400.000	\$12.600			\$0				\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2.400.000	\$384.000			\$2.400.000	\$300.000			\$0	\$0			\$2.400.000	\$12.600			\$0				\$0	\$0	
Ciudad: BARRANCO DEJEZ ATLANTICO (1 Afiliados)					\$2.400.000	\$384.000			\$2.400.000	\$300.000			\$0	\$0			\$2.400.000	\$12.600			\$0				\$0	\$0	
1	CC	1048212775	FRANCO JAIR	25-14	30	\$2.400.000	\$384.000	EP5027	30	\$2.400.000	\$300.000	0	50	\$0	\$0	14-23	30	\$2.400.000	\$12.600	0	50	\$0				\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2.400.000	\$384.000			\$2.400.000	\$300.000			\$0	\$0			\$2.400.000	\$12.600			\$0				\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF			
CC 1048212775		FRANCO HERNANDEZ JHAR AIDONES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 18a-2 #27-28	BARRANQA ATLANTICO	55555555	No			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago			
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	1	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	2026-04	337159253	9503935478		1	2026/05/20	2026/05/26	BANCOLOMBIA	6	\$699,700	
RESUMEN DE PAGO											
RIESGO	CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$384,000	\$1,700	50	\$385,700		
COL.PENSIONES	25-14				1	\$900,336,004	\$1,700	50	\$385,700		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$12,600	\$100	50	\$12,700		
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23				1	\$860,011,153	\$100	50	\$12,700		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$300,000	\$1,300	50	\$301,300		
NUEVA E.P.S.	EPS037				1	\$900,156,264	\$1,300	50	\$301,300		
TOTAL					1	\$696,600	\$3,100	\$0	\$699,700		



ACTA DE SUSPENSIÓN No 1 AL CONTRATO No. CD-066-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Acta No.	01
Contrato No.:	CD-066-2026
Tipo de Contrato:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO
Contratista:	JAIR ANDRES FRANCO HERNANDEZ
Identificación	C.C. 1.048.212.775
Valor del Contrato:	El valor del presente contrato se estima en la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$12.800.000)
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que dispone el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
Lugar de Suscripción	Municipio de Baranoa
Fecha de Inicio de la Ejecución del Contrato	24 de enero 2026
Fecha de finalización de la ejecución del contrato	23 de mayo de 2026
Fecha de suspensión No 1	21 de mayo de 2026
Supervisor	SECRETARIA DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA

En el Municipio de Baranoa, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año 2026, se reunieron, por una parte, **ALVARO JOSE OLIVARES SOTO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.209.840, quien actúa en nombre y representación del Municipio en calidad de Supervisor del contrato relacionado en el numeral uno, y por la otra, **JAIR ANDRES FRANCO HERNANDEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.048.212.775, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, en fecha veinticuatro (24) de enero de 2026, se inició la ejecución del contrato relacionado en el numeral uno, cuyo objeto consiste en la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA – ATLÁNTICO".
2. Que mediante comunicación remitida por la Oficina de Sistemas el día catorce (14) de mayo de 2026, se informó sobre afectaciones técnicas presentadas en la infraestructura tecnológica de la entidad, derivadas de fallas en el sistema de climatización de los equipos de comunicaciones, situación que ha generado interrupciones programadas en el servicio de internet como medida preventiva para garantizar la protección, estabilidad y adecuado funcionamiento de los sistemas institucionales.
3. Que el desarrollo de las obligaciones contractuales requiere el acceso continuo a herramientas tecnológicas, plataformas institucionales, sistemas de información y conectividad a internet, indispensables para la gestión, seguimiento, registro y cargue de información propia de las actividades desarrolladas por la Secretaría del Interior y Gestión Administrativa, razón por la cual las limitaciones temporales de conectividad afectan la normal ejecución del objeto contractual.
4. Que la situación anteriormente descrita limita temporalmente las condiciones necesarias para la ejecución normal de las actividades contratadas, toda vez que estas dependen del acceso permanente

Alcaldía Municipal de Baranoa
Secretaría del Interior y Gestión Administrativa
Carrera 19 # 16 - 47
secinterior@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono (605) 8789 999 ext. 103
Nit. 890112371-8



a conectividad y al uso de software y plataformas institucionales requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

5. Que, en consecuencia y con fundamento en el principio de autonomía de la voluntad, el supervisor y el contratista, acuerdan suspender temporalmente la ejecución del Contrato relacionado en el numeral uno, hasta tanto se superen las circunstancias técnicas descritas y se restablezcan las condiciones operativas necesarias para el normal desarrollo de las obligaciones contractuales.

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas y evidenciadas la imposibilidad temporal para la normal ejecución del objeto contractual, las partes determinan el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: SUSPENDER temporalmente la ejecución del Contrato No. **CD-066-2026**, a partir del veintiuno (21) de mayo de 2026 por las razones antes expuestas.

SEGUNDO: Durante el término de suspensión, el contratista no podrá hacer gestiones o adelantar actividades contractuales.

TERCERO: Para la reanudación del plazo del contrato, las partes suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

CUARTO: Las demás cláusulas y obligaciones pactadas en el Contrato No. **CD-066-2026** continúan vigentes y sin modificación.

Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta.



ACTA DE REINICIO No 1 AL CONTRATO No. CD-066-2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Acta No.	01
Contrato No.:	CD-066-2026
Tipo de Contrato:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO
Contratista:	JAIR ANDRES FRANCO HERNANDEZ
Identificación	C.C. 1048212775
Valor del Contrato:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$12.800.000)
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que dispone el artículo 41 de la ley 80 de 1993
Lugar de Suscripción	Municipio de Baranoa
Fecha de Inicio de la Ejecución del Contrato	24 de enero 2026
Fecha de finalización de la ejecución del contrato	23 de mayo de 2026
Fecha de suspensión No 1	21 de mayo de 2026
Supervisor	SECRETARIA DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA

En el Municipio de Baranoa, a los diez (10) días del mes de junio del año 2026, se reunieron, por una parte, **ALVARO JOSE OLIVARES SOTO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.209.840, quien actúa en nombre y representación del Municipio en calidad de Supervisor del contrato relacionado en el numeral uno - información del contrato, y por la otra, **JAIR ANDRES FRANCO HERNANDEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.212.775, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día veintiuno (21) de mayo de 2026 se suscribió el Acta de Suspensión No. 01 del Contrato No. CD-066-2026, debido a afectaciones técnicas presentadas en la infraestructura tecnológica de la entidad, derivadas de fallas en el sistema de climatización de los equipos de comunicaciones, situación que generó interrupciones programadas del servicio de internet y limitó temporalmente las condiciones necesarias para la normal ejecución del objeto contractual.
2. Que, superadas las circunstancias técnicas que dieron origen a la suspensión y restablecidas las condiciones operativas, tecnológicas y de conectividad requeridas para el desarrollo de las actividades contractuales, se hace procedente la reanudación de la ejecución del contrato.
3. Que, en consecuencia, el supervisor y el contratista consideran procedente reanudar la ejecución del Contrato No. CD-066-2026, con el fin de continuar el cumplimiento de las

Alcaldía Municipal de Baranoa
Secretaría del Interior y Gestión Administrativa
Carrera 19 # 16 - 47
secinterior@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono (605) 8789 999 ext. 103
Nit. 890112371-8



obligaciones pactadas y alcanzar la finalidad contractual.

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, las partes determinan el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: REINICIAR la ejecución del Contrato No. **CD-066-2026**, a partir del diez (10) de junio de 2026 por las razones antes expuestas.

SEGUNDO: El plazo del contrato se reanudará por el término restante pendiente de ejecución, contabilizado desde la fecha efectiva de reinicio.

TERCERO: Las demás cláusulas y obligaciones pactadas en el Contrato No. **CD-066-2026** continúan vigentes y sin modificación.

CUARTO: Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de reinicio.



Baranoa 10 de Junio de 2026

DOCTOR:
EDINSON JOSÉ PALMA JIMENEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE BARANOA

Asunto: Solicitud de adición y prórroga del contrato de prestación de servicios No. CD-066-2026.

Por medio del presente escrito me permito presentar la solicitud de adición del contrato de prestación de servicios que se identifica en el literal A del presente documento, con las conforme a las consideraciones y condiciones consignadas previamente consignadas.

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. CD-066-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAIR ANDRES FRANCO HERNANDEZ
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	24 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	4 MESES
PLAZO ADICIONAL	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de mayo de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	21 de mayo de 2026
FECHA DE REINICIO	10 de junio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12 de agosto de 2026
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$12.800.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$6.400.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$19.200.000)
SUPERVISIÓN	Secretaria de Interior y Gestión Administrativa
ESTADO FINAL DE LAS GARANTÍAS	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	Existe viabilidad para adicionar contratos de prestación de servicios siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal y la justificación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 y en las normas complementarias aplicables
RAZONES DE CONVENIENCIA	Existe la necesidad de continuar garantizando el normal desarrollo de las actividades y atención de la necesidad y conveniencia consignada en el estudio previo inicial del contrato. Por lo tanto, la adición propuesta permite seguir garantizando la ejecución de acciones para el cumplimiento de los mandatos legales y específicamente las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo municipal 2024-2027.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o gestión que sea necesaria para la aprobación de esta adición contractual.

Atentamente,

ALVARO JOSÉ OLIVARES SOTO
SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Alcaldía Municipal de Baranoa
Secretaría del Interior y Gestión Administrativa
Carrera 19 # 16 - 47
secinterior@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono (605) 8789 999 ext. 103
Nit. 890112371-8

ADICIÓN Y PRORROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CD-066-2026

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato Número:		CD-066		de 2026	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA - ATLÁNTICO					
Supervisor:		ALVARO JOSE OLIVARES SOTO / SECRETARIA DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA			
Contratista:		JAIR ANDRES FRANCO HERNANDEZ - C.C. 1.048.212.775			
Valor Inicial del Contrato:			DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$12.800.000)		
Plazo Inicial del Contrato:			CUATRO (4) MESES		
Plazo Adicional 1 del Contrato:			DOS (2) MESES		
Fecha de Inicio del Contrato:			24	de	Enero de 2026
Fecha Final del Contrato:			HASTA EL 23 DE MAYO DE 2026		
Fecha de Suspensión No.1			21 DE MAYO 2026		
Fecha de Reinicio No.1			10 DE JUNIO 2026		
Valor de la Adición:			SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$6.400.000)		
Valor Total con Adiciones:			DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$19.200.000)		
Plazo Total con Adiciones:			SEIS (6) MESES		

EDINSON JOSE PALMA JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. **72.019.957** de Baranoa - Atlántico, en calidad de Alcalde Municipal, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE BARANOA**, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos por el literal b) del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO - CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **JAIR ANDRES FRANCO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.212.775 quien se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado adicionar en plazo y valor el contrato que se identifica en el literal A del presente documento, previas las siguientes consideraciones y de acuerdo a las cláusulas que a continuación se pactan:

1. El día veinticuatro (24) de enero de 2026, se le dio inicio del contrato de prestación de servicios No. CD-066-2026.
2. El plazo de ejecución del contrato, de conformidad con la cláusula segunda del contrato No. CD-066-2026 se estableció por cuatro (4) meses.
3. Que el veintiuno (21) de mayo de 2026 suscribió Acta de Suspensión No. 01 del Contrato No. CD-066-2026, debido a las afectaciones técnicas presentadas en la infraestructura tecnológica de la entidad, con fundamento en las razones expuestas en la comunicación de fecha 14 de mayo de 2026, remitida por el Profesional Universitario encargado de la Oficina de Sistema de la Alcaldía Municipal de Baranoa Atlántico.

Alcaldía Municipal de Baranoa
Despacho del Alcalde
Carrera 19 # 16 - 47 (segundo piso)
Alcaldia@baranoa-atlantico.gov.co
Teléfono: (605) 8789 999 ext. 100
Nit. 890112371-8



4. Que, superadas las circunstancias técnicas que dieron origen a la suspensión y restablecidas las condiciones operativas, en la fecha indicada en el literal A de información del contrato se suscribe acta de reinicio firmada por las partes con el fin de continuar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y alcanzar la finalidad contractual.
5. Que mediante oficio de fecha diez (10) de junio de 2026, se radica ante el despacho del señor alcalde las razones que justifican la continuidad de la prestación del servicio y de la ejecución del contrato garantizando el normal desarrollo de las actividades y atención de la necesidad y conveniencia consignadas en el estudio previo inicial del contrato.
6. Que se expidió por el Supervisor estudio de conveniencia de la presente adición, donde se expone la pertinencia de proceder a su suscripción.
7. Que, de acuerdo con lo anterior, es necesario prorrogar en plazo el contrato descrito en el literal A del presente documento - información del contrato, en dos meses consecutivos al plazo inicial, es decir hasta el día doce (12) de agosto de 2026 según lo recomendado en el estudio de conveniencia.
8. El otorgamiento del plazo a estipular obedece al deber de la entidad contratante de asegurar la ejecución contractual, lo que mantiene incólume la potestad del contratante en aplicar la autoridad sancionatoria estipulada en el contrato en caso de ser necesario.

En consecuencia, las partes deciden celebrar la presente adición y prórroga al contrato No. CD-066-2026, en valor y plazo, incorporando las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. CD-066-2026, en dos (2) meses consecutivos a la finalización del plazo inicial del contrato, es decir hasta el día doce (12) de agosto de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA: Adicionar en valor el contrato CD-066-2026, la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L (\$6.400.000)**. Amparados con el certificado disponibilidad presupuestal No. 2026.ALC.01.000534 del veintiocho (28) de Mayo de 2026.

CLÁUSULA TERCERA: Continúan vigentes todas las demás estipulaciones del contrato referenciado, que no se hayan adicionado, aclarado o modificado por lo acordado en el presente documento.

CLAUSULA CUARTA: MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo dispuesto y descrito en el presente documento.

CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO: El presente acuerdo se perfecciona con la aprobación de cada una de las partes en la plataforma del SECOP II.



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
MUNICIPIO DE BARANOA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2026

Baranoa

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION			
NÚMERO DE CDP	2026.ALC.01.000534		
FECHA DE EXPEDICIÓN	MAY 28.2026	FECHA DE VENCIMIENTO	DIC 31.2026
CONCEPTO	VALOR ADICIONAL AL CONTRATO NO. CD-066-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA		
VALOR TOTAL DEL CDP	\$ 6.400.000,00	SON. SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-5-DESPACHO MUNICIPAL
SECTOR	AC-5-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-5-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	AC-5-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NÚMERO DE PROYECTO	202500000049202 - IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE BARANOA, ATLANTICO- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1002 - 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599023 - CONTEMPLA ACTIVIDADES DE APOYO, NECESARIAS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG Y OTROS INSTRUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD A LA GESTION A GENERAR CAPACIDADES INSTALADAS EN LOS SERVIDORES PUBLICOS EN TEMAS COMO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS, IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE RIESGOS, CONTROLES, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE INDICADORES DE GESTIÓN Y GESTION DEL CONOCIMIENTO.
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 6.400.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al presupuesto de gastos de la (del) **MUNICIPIO DE BARANOA - ATLANTICO** correspondiente a la entidad **ALCALDIA MUNICIPAL** en la 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s), fuente (s) y cantidad (es) aquí descritas."

FIRMA RESPONSABLE
CANTILLO PALMA ANA MILENA
JEFE OFICINA GESTION PRESUPUESTAL

NOTA



INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2026.ALC.02.000451	FECHA DE EXPEDICIÓN	11 DE JUNIO DEL 2026
NÚMERO DE CDP	2026.ALC.01.000534		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	ADICION 1 CD-066-2026
BENEFICIARIO	1.048.212.775 - YAIR FRANCO HERNANDEZ		
CONCEPTO DEL REGISTRO	VALOR ADICIONAL AL CONTRATO NO. CD-066-2026 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA ADELANTADA EN LA SECRETARIA DEL INTERIOR Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE BARANOA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 6.400.000,00	SON. SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	DESPACHO MUNICIPAL
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	202500000049202 - IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICPIO DE BARANOA, ATLÁNTICO- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-Servicios para la comunidad, sociales y personales
FUENTE O RECURSO	1002-1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4599023 - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 6.400.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

Hacemos Constatar que se ha hecho el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del (la) MUNICIPIO DE BARANOA; VIGENCIA FISCAL - 2026.

FIRMA RESPONSABLE	NOTA
 CANTILLO PALMA ANA MILENA JEFE OFICINA GESTION PRESUPUESTAL	